

Grupo de Investigación en Historia Reciente (GIHRE)

Premio Ernestina de Champourcin a estudios sobre la mujer

- 1. El Grupo de Investigación en historia reciente de la Universidad de Navarra (GIHRE) convoca el Premio *Ernestina de Champourcin* para promover estudios sobre la mujer.
- 2. Este galardón pretende:
 - a) Premiar trabajos que aporten conocimientos originales sobre figuras femeninas relevantes del mundo contemporáneo.
 - b) Premiar trabajos que profundicen en las aportaciones culturales a la civilización y cultura actuales realizadas por mujeres.
 - c) Premiar trabajos que aborden la importancia del ámbito privado en el desarrollo de la vida pública y su mutuo entrelazamiento.
- 3. Los trabajos serán siempre de contenido académico y científico, rigurosos en método y fuentes. Deben ser inéditos y tener una extensión superior a las 12.000 palabras. Se admiten trabajos fin de máster o tesis doctorales defendidas en el mismo curso o el curso anterior a la convocatoria del premio.
- 4. El plazo de presentación empieza el 20 de diciembre de 2013 y finaliza el 27 de marzo de 2014, decimoquinto aniversario del fallecimiento de Ernestina de Champourcin.
- 5. En las primeras páginas del original se harán constar los datos personales de su autor y un breve currículum de no más de una página de extensión.
- 6. Los originales se presentarán por duplicado, mecanografiados o impresos y también en versión electrónica. Los originales impresos deberán entregarse en mano o enviarse por correo a Grupo de investigación en historia reciente (GIHRE), Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía, Edificio de Bibliotecas, Universidad de Navarra, 31009 Pamplona (España). La copia en formato electrónico (pdf, rtf, doc o compatible) se enviará a la dirección gihre@unav.es. No se aceptarán originales con matasellos posterior al 20 de marzo de 2014.
- 7. El jurado estará compuesto por 4 profesores universitarios, al menos 3 de ellos miembros del GIHRE, presididos por su director o la persona en quien delegue. Su composición se hará pública en el momento de adjudicación del premio. Sus decisiones serán inapelables.

- 8. El jurado podrá optar entre seleccionar un solo trabajo como ganador, declarar a dos ganadores *ex-aequo*, seleccionar un ganador y uno o dos finalistas, o declararlo desierto.
- 9. El jurado resolverá sobre los premios antes de transcurridos tres meses de la finalización del plazo de presentación de trabajos.
- 10. Los trabajos no premiados no serán devueltos a sus autores, serán destruidos tras el fallo del jurado.
- 11. La dotación económica del Premio es de 600€.

Pamplona, 20 de diciembre de 2013